



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL Nº26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 21 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-24035-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de la renovación anual del sistema de gestión de activos, CONSUMAN, correspondiente al servicio de soporte a usuarios del año 2026, dependiente de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 28 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa Nº 72/26-525.

Que se recibió oferta de la firma ATRIX S.A., CUIT 30-71199518-4.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en Nº 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ATRIX S.A., CUIT 30-71199518-4 el renglón Nº 01, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 76/100 (\$ 6.143.740,76), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, Inciso c) y Nº 1580, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, sus modificatorios y complementarios, Nº 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3174/23 y Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. Nº 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. Nº 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FISICOS.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigen el llamado a Contratación Directa Nº 72/26 - 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 72/26 - 525, por la contratación de la renovación anual del sistema de gestión de activos, CONSUMAN, correspondiente al servicio de soporte a usuarios del año 2026, dependiente de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ATRIX S.A., CUIT 30-71199518-4 el renglón Nº 01, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 76/100 (\$ 6.143.740,76). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

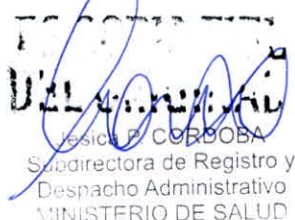
ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.R.F. Nº 000084 /26.

M.S.
L.A.V.V.
CS


Jessica P. CORROBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud